

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº

0975/25

SALTA, 24 JUN 2025

EXP Nº 326/2025 - HUM – UNSA

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la asignatura: *“Actualización sociotécnica y comunicacional en procesos culturales del presente”*, designación del equipo docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 254/25 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación de la docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24/06/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al equipo docente a cargo del dictado de la asignatura que se indica a continuación, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

ASIGNATURA: *“Actualización sociotécnica y comunicacional en procesos culturales del presente”*;

DOCENTE: Dr. Alejandro Kaufman y Dr. Gonzalo Zubía

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por el equipo docente responsable para el dictado de la asignatura de referencia; la que tendrá como fecha de realización 22, 23, 29 y 30 de agosto de 2025, con una duración total de 40 (cuarenta) horas reloj, equivalente a 60 (sesenta) horas cátedra.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Dra. Irene López como Coordinadora Académica de la actividad mencionada, quien deberá encargarse de la presentación de informe final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.



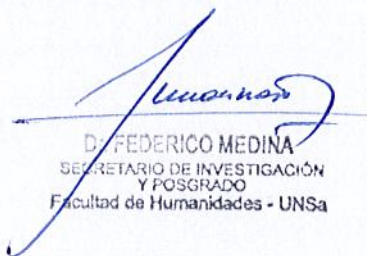
1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº **0975/25**

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000) destinados al Dr. Gonzalo Zubia, en concepto de honorarios docentes a cubrir con fondos imputados a la cuenta correspondiente al Programa Doctorados de la Universidad Nacional de Salta (S.Sub Unidad 027.006.029).-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura de referencia, en la modalidad "Seminario de Posgrado", bajo las condiciones y costos que estipula la reglamentación relativa a actividades de posgrado abiertas a graduados/as interesados/as.-

ARTÍCULO 6º.- NOTIFIQUESE a la Dra. Irene López, a los Dres. Alejandro Kaufman y Gonzalo Zubia; **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la carrera, Secretaría de Investigación y Posgrado; **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA AL** Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


D. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

